



REPÚBLICA ARGENTINA
VERSIÓN TAQUIGRÁFICA
(PROVISIONAL)
CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN
Período 132°

2° Reunión - 1° Sesión ordinaria - 12 de Marzo de 2014

Presidencia del señor vicepresidente de la Nación, D. **Amado Boudou**

Secretarios: señor D. **Juan Héctor Estrada** y señor D. **Juan Horacio Zabaleta**

Prosecretarios: señor D. **Luis Borsani**, señor D. **Mario Daniele** y
señor D. **José Lepere**

PRESENTES:

AGUILAR, Eduardo Alberto
AGUIRRE DE SORIA, Hilda Clelia
ARTAZA, Eugenio Justiniano
BARRIONUEVO, Walter Basilio
BASUALDO, Roberto Gustavo
BERMEJO, Rolando Adolfo
BERTONE, Rosana
BLAS, Inés Imelda
BORELLO, Marta Teresita
CABRAL ARRECHEA, Salvador
CASTILLO, Oscar Aníbal
CATALÁN MAGNI, Julio César
CIMADEVILLA, Mario Jorge
CREXELL, Lucila
DE ANGELI, Alfredo
DE LA ROSA, María Graciela
DI PERNA, Graciela Agustina
ELÍAS DE PEREZ, Silvia Beatriz
FELLNER, Liliana Beatriz
FIORE VIÑUALES, María Cristina del Valle
FUENTES, Marcelo Jorge
GARCÍA LARRABURU, Silvina Marcela
GARRAMUÑO, Jorge Alberto
GIMÉNEZ, Sandra Daniela
GIUSTINIANI, Rubén Héctor
GODOY, Ruperto Eduardo
GONZÁLEZ, Pablo Gerardo
GUASTAVINO, Pedro Guillermo Ángel
GUINLE, Marcelo Alejandro Horacio
HIGONET, María de los Ángeles
IRRAZABAL, Juan Manuel
ITURREZ DE CAPPELLINI, Ada del Valle
JUEZ, Luis Alfredo
KUNATH, Sigrid Elisabeth
LABADO, María Esther
LATORRE, Roxana Itatí
LEGUIZAMÓN, María Laura

LINARES, Jaime
LUNA, Mirtha María Teresita
MARINO, Juan Carlos
MARTÍNEZ, Alfredo Anselmo
MAYANS, José Miguel Ángel
MICHETTI, Marta Gabriela
MONLLAU, Blanca María del Valle
MONTENEGRO, Gerardo Antenor
MONTERO, Laura Gisela
MORALES, Gerardo Rubén
MORANDINI, Norma Elena
NEGRE DE ALONSO, Liliana Teresita
ODARDA, María Magdalena
PEREYRA, Guillermo Juan
PÉRSICO, Daniel Raúl
PETCOFF NAIDENOFF, Luis Carlos
PICHETTO, Miguel Ángel
PILATTI VERGARA, María Inés
REUTEMANN, Carlos Alberto
RÍOFRÍO, Marina Raquel
RODRÍGUEZ SAÁ, Adolfo
ROJKES de ALPEROVICH, Beatriz Liliana
ROLDÁN, José María
ROMERO, Juan Carlos
ROZAS, Ángel
SANTILLI, Diego
SANZ, Ernesto Ricardo
SOLANAS, Fernando Ezequiel
URTUBEY, Rodolfo
VERNA, Carlos Alberto
ZAMORA, Gerardo

AUSENTES, CON AVISO:

FERNÁNDEZ, Aníbal Domingo
MANSILLA, Sergio Francisco
MEABE, Josefina Angélica
MENEM, Carlos Saúl

SUMARIO

1. Izamiento de la bandera nacional.
2. Expropiación de inmuebles de monseñor Jerónimo Podestá. (C.D.-83/13.)
3. Declaración de interés de la Tercera Edición de Festival Internacional de Poesía. (S.-4.152/13.)
4. Acta acuerdo sobre integración de las comisiones permanentes.
5. Apéndice.¹
 - I. Plan de labor.
 - II. Asuntos considerados y sanciones del Honorable Senado.
 - III. Acta de votación.

¹El Apéndice de la versión taquigráfica digital incluye el acta de votación. Los restantes puntos del Apéndice figuran en la versión impresa del Diario de Sesiones.

*–En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 14 y 28 del miércoles
12 de marzo de 2014:*

Sr. Presidente. – La sesión está abierta.

1. Izamiento de la bandera nacional.

Sr. Presidente. – Invito al señor senador por Mendoza Ernesto Ricardo Sanz a izar la bandera nacional en el mástil del recinto y a los presentes a ponerse de pie.

*–Puestos de pie los presentes, el señor senador Sanz procede a izar la
bandera nacional en el mástil del recinto. (Aplausos.)*

2. Expropiación de inmuebles de monseñor Jerónimo Podestá. (C.D.-83/13.)

Sr. Presidente. – En primer término, corresponde que se propongan los tratamientos sobre tablas acordados, que por Secretaría se enunciarán.

Señor secretario.

Sr. Secretario (Estrada). – En primer término, corresponder la consideración del expediente C.D.-83/13, proyecto de ley en revisión por el que se declaran de utilidad pública, debido a su interés cultural e histórico nacional, y sujetos a expropiación diversos inmuebles ubicados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que pertenecieron a monseñor Jerónimo Podestá.

Tiene la palabra el senador Pichetto.

Sr. Pichetto. – Señor presidente: estamos haciendo un trámite de excepción al tratar sobre tablas este proyecto porque hay un grave riesgo de ejecución judicial de las propiedades de monseñor Podestá que, indudablemente, forman parte del patrimonio nacional que hay que preservar.

Este proyecto tiene sanción de la Cámara de Diputados. Pedimos a los demás bloques que nos acompañen en la aprobación del proyecto para evitar que eventualmente, en el corto plazo, haya un remate de los bienes.

Sr. Presidente. – Tiene la palabra la senadora Morandini.

Sra. Morandini. – Señor presidente: no nos vamos a extender, pero para hacer justicia, hay que decir que se trata de monseñor Podestá y su esposa, para que tenga sentido de por qué se expropia no solo su casa sino lo que significó que un obispo se haya casado. Entonces, se trata del obispo Podestá y su esposa Delia.

Sr. Presidente. – Está en consideración el tratamiento sobre tablas.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

–Se practica la votación.

Sr. Presidente. – Aprobado.

Si ningún otro señor senador va a hacer uso de la palabra, se va a votar en general y en particular en una sola votación el proyecto en consideración.

–Se practica la votación por medios electrónicos.

Sr. Secretario (Estrada). – Se registran 61 votos por la afirmativa. Unanimidad.

–El resultado de la votación surge del acta correspondiente.²

Sr. Presidente. – Queda definitivamente sancionado el proyecto de ley.³ Se comunicará al Poder Ejecutivo.

²Ver el Apéndice.

³Ver el Apéndice.

3. Declaración de interés de la Tercera Edición de Festival Internacional de Poesía. (S.-4.152/13.)

Sr. Secretario (Estrada). – Corresponde considerar si se trata sobre tablas el proyecto de declaración de la señora senadora Morandini por el que se declara de interés la Tercera Edición del Festival Internacional de Poesía a realizarse del 12 al 15 de marzo de 2014 en la ciudad de Córdoba.

Sr. Presidente. – En consideración el tratamiento sobre tablas.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

–Se practica la votación.

Sr. Presidente. – Aprobado.

En consideración en general y en particular en una sola votación.

–Se practica la votación.

Sr. Presidente. – Queda aprobada la declaración por unanimidad.⁴ Se procederá en consecuencia.

4. Acta acuerdo sobre integración de las comisiones permanentes.

Sr. Secretario (Estrada). – Conforme lo que se habló en la reunión de labor parlamentaria, corresponde considerar el acta de conformación de las comisiones permanentes, con la integración que allí se acordó.

Sr. Presidente. – Tiene la palabra el señor senador Pichetto.

Sr. Pichetto. – Señor presidente: para evitar un debate y una discusión que me parece que no va a llevar a nada, me parece importante clarificar lo siguiente.

Hay un marco de acuerdo y un diálogo con todos los bloques que se ha tratado de trasladar a la conformación de las comisiones. Esta es la base del acuerdo del conjunto de los bloques del Senado.

Acá no hay una actitud discrecional desde el bloque del oficialismo, que hizo un armado con la lapicera. Hay un diálogo profundo que nos llevó reiteradas reuniones a todos los presidentes de bloque. En tal sentido, considero que se han conformado las comisiones permanentes, aunque es cierto que faltan las bicamerales, tema en el cual vamos a seguir trabajando.

Lo que quiero puntualizar es que hay algunos requerimientos de participación de senadores, como el caso del bloque del PRO que, en la reunión de labor parlamentaria, ha solicitado ampliar el número de integrantes de las comisiones para que algunos senadores se integren en ellas. También está pendiente el caso de la Comisión de Minería, Energía y Combustibles, para el que hay un compromiso que va a cumplirse. En definitiva, tenemos la mejor buena voluntad de armonizar este tema. Pero se debe hacer en el ámbito de la Comisión de Asuntos Constitucionales, ya que se está cambiando el Reglamento.

Lo que va a votarse en el día de hoy es aquello en lo que estamos de acuerdo, o sea, todas las comisiones unicamerales. Quiero ratificar mi palabra –si es que vale algo– de tener toda la predisposición para que en el ámbito de la Comisión de Asuntos Constitucionales en el curso de la semana que viene se modifique la cantidad de integrantes de alguna comisión, de acceder a hacerlo. Es decir, que sean diecisiete o diecinueve integrantes, pero no se puede hacer para todas. Si no es un aquelarre, es un supermercado. No se trata de una góndola

⁴ Ver el Apéndice.

donde cada uno se sirve las comisiones. Hay que hacer esquemas racionales y tratar de que el senador se integre a la comisión en función de sus legítimos intereses vinculados con el Estado que representa y con las motivaciones fuertes que posea, que las vamos a comprender entre todos y no de manera personal.

La Comisión de Asuntos Constitucionales, como organismo que modifica el Reglamento, analizará los planteos y los que sean razonables los vamos a avalar con la mejor buena voluntad. Después, si hubiere algún cambio que un bloque quisiera hacer con respecto a algún senador que integre una comisión y desee dejarla y pasar a otra, eso también lo vamos a hacer, ya por vía del secretario parlamentario. Esto no está escrito en la piedra. Si alguno quiere salir de una comisión, ir a otra y articular un cambio, lo vamos a hacer también, porque eso se hace; es de forma, es habitual.

Entonces, señor presidente: pongo a consideración las veintiséis comisiones permanentes con ese compromiso. Me refiero a que la semana que viene convoquemos, a través del presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales, que empecemos a integrar las comisiones con las autoridades respectivas, que también están acordadas en un consenso democrático, con las presidencias y con la vicepresidencia. En ese sentido, hay un acuerdo en el Senado que me parece que está bien logrado y que llevó un trabajo importante. Siempre es difícil esta tarea –y, a veces, alguna insatisfacción deja– pero creo que están contenidas las aspiraciones de cada uno de los señores senadores y senadoras. Y con respecto a los otros temas que están pendientes –incluso el de Energía–, los dejamos para la semana que viene.

Así que con esta propuesta, pido que se vote en una sola votación la integración de todas las comisiones permanentes y que el martes, en la Comisión de Asuntos Constitucionales, tratemos los temas que están siendo solicitados por algunos senadores para integrarse a comisiones.

Sr. Presidente. – Tiene la palabra la señora senadora Michetti.

Sra. Michetti. – Señor presidente: con absoluta racionalidad –y coincido plenamente con el senador Pichetto–, creo que lo único que estamos pidiendo no es que, como niños caprichosos, se nos ponga en todas las comisiones que pedimos, porque alguna experiencia parlamentaria tenemos y sabemos que esto es así, que insatisfacciones siempre quedan. Ahora, en algunos casos es demasiada insatisfacción. Si de tres requerimientos, hay uno solo, y es razonable –el senador Pichetto bien lo dijo hoy en Labor Parlamentaria– que todas las expresiones políticas de la Argentina tengan una representación en Relaciones Exteriores –conuerdo con él–, me parece que eso, por ejemplo, es una cosa razonable. Pero no es razonable que a mí me pongan en tres comisiones que tienen que ver con abogados –no siendo abogada– como, por ejemplo, en la de Legislación General y en la Derechos y Garantías. Estos temas no son de mi perfil.

Simplemente quiero decir que no es un tema de capricho: es de perfiles, tal como dijo el senador –conuerdo con ello–, y de representación política en alguna que otra comisión –no en todas– en la que me parece que hay que tener un lugar para este espacio político.

Sr. Presidente. – Tiene la palabra el senador Morales.

Sr. Morales. – Señor presidente: démonos el debate, porque tenemos una carpeta bastante larga de cuestiones de competencia y demás.

Quiero reivindicar la tarea que hemos venido realizando los presidentes de bloque, en particular, la actividad de la senadora Riofrío y del senador Pichetto, que han atendido los requerimientos de todos los bloques.

Me parece que estamos llegando a un punto de consenso. No vayamos a un debate de “esto sí” o “esto no”. Dejémoslo para la Comisión de Asuntos Constitucionales; que se

plantee allí—aparte, ahí es donde corresponde, de acuerdo con lo que establece el Reglamento—, y pasemos a aprobar esto que me parece que resume el acuerdo —creí que era unánime— de prácticamente todos los bloques.

Sr. Presidente. – Tiene la palabra el senador Giustiniani.

Sr. Giustiniani. – Señor presidente: se ha hecho un trabajo que considero incluso superador de otras oportunidades, donde hubo un esfuerzo de integración. Ninguno de nosotros ha llegado a la totalidad de los requerimientos. Tenemos nosotros necesidades planteadas que no han estado contempladas.

Pensamos que estamos en condiciones de acompañar esta propuesta que se está haciendo hoy, asumiendo, como lo hizo el presidente del bloque de la bancada mayoritaria, Miguel Pichetto, que la Comisión de Asuntos Constitucionales analizará qué comisiones se pueden ampliar para poder dar satisfacción a distintos requerimientos que hoy están planteados.

Con ese compromiso —la palabra “sí” nos basta y nos parece positivo—, todos tenemos representación en la Comisión de Asuntos Constitucionales y, por lo tanto, podremos analizar en detalle qué comisiones podemos ampliar para satisfacer los pedidos.

Con estas consideraciones, nosotros vamos a acompañar esta votación.

Sr. Presidente. – Tiene la palabra el senador Pichetto.

Sr. Pichetto. – Señor presidente: quiero decir a la senadora Michetti que está también en la Comisión de Asuntos Constitucionales.

Por lo tanto, lo que quiero reiterar es la predisposición a dialogar. Si hay que hacer algún cambio, vamos a tratar de buscar la vuelta. Lo que estamos haciendo acá es una votación de consenso. Pido al PRO que nos acompañe con la votación y el compromiso de trabajar para tratar de responder a los intereses y expectativas de todos los senadores.

Le pido, señor presidente, que pongamos el tema a votación.

Sr. Presidente. – Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

–Se practica la votación.

Sr. Presidente. – Se aprueba por unanimidad.

Queda levantada la sesión ordinaria.

–Son las 14 y 45.

JORGE A. BRAVO
DIRECTOR GENERAL DE TAQUÍGRAFOS

5. Apéndice.

ACTA DE VOTACIÓN

Proyecto: CD 83/13

Descripción: VOTACION SIN NOMENCLAR

Tipo Quorum: MAS 1/2 MC

Mayoría: MAS 1/2

Miembros del cuerpo: 72

Presidente: BOUDOU, Amado



Honorable
SENADO
de la Nación Argentina

Fecha: 12/03/2014 14:32:35 Acta: 1

LEGISLADORES PRESENTES

Votación: NOMINAL

Afirmativos: 61
 Negativos: 0
 Abstenciones: 0
 Resultado: AFIRMATIVA

Presentes: 61 Ausentes: 11 AMN: 31

Nombre Completo	Voto	Banca	Nombre Completo	Voto	Banca
Aguilar, Eduardo Alberto	SI	54	Latorre, Roxana Itati	AUSENTE	
Aguirre, Hilda Clelia	SI	2	Leguizamón, María Laura	SI	37
Artaza, Eugenio Justiniano	AUSENTE		Linares, Jaime	SI	45
Barrionuevo, Walter B.	SI	4	Luna, Mirtha M. T.	SI	27
Basualdo, Roberto Gustavo	SI	40	Mansilla, Sergio Francisco	AUSENTE	
Bermejo, Rolando Adolfo	SI	17	Marino, Juan Carlos	SI	24
Berlone, Rosana Andrea	SI	52	Martínez, Alfredo Anselmo	SI	8
Bias, Ines I.	SI	28	Mayans, José Miguel Ángel	SI	3
Borello, Marta	SI	41	Meabe, Josefina Angelica	AUSENTE	
Cabral, Salvador	SI	50	Menem, Carlos Saúl	AUSENTE	
Casillo, Oscar Anibal	SI	9	Michetti, Marta Gabriela	SI	72
Catalán Magni, Julio César	SI	53	Monlau, Blanca María del Valle	SI	7
Cimadevilla, Mario Jorge	SI	20	Montenegro, Gerardo Antenor	SI	64
Crexell, Carmen Lucila	AUSENTE		Montero, Laura Gisela	SI	25
De Angeli, Alfredo Luis	SI	70	Morales, Gerardo Rubén	SI	22
De la Rosa, María G.	SI	18	Morandini, Norma Elena	SI	43
Di Perna, Graciela Agustina	SI	65	Negre de Alonso, Liliana Teresita	SI	39
Elias de Perez, Silvia Beatriz	SI	26	Odarda, María Magdalena	SI	48
Fellner, Liliana Beatriz	SI	31	Pereyra, Guillermo Juan	SI	68
Fernández, Anibal	AUSENTE		Pérsico, Daniel Raúl	SI	49
Fiore Viñuales, María Cristina del Valle	SI	63	Petcoff Naidenoff, Luis Carlos	SI	6
Fuentes, Marcelo Jorge	SI	16	Pichetto, Miguel Ángel	SI	15
García Larraburu, Silvina Marcela	SI	51	Pilatti Vergara, María Inés Patricia	SI	62
Garramuño, Jorge Alberto	SI	67	Reutemann, Carlos Alberto	AUSENTE	
Giménez, Sandra D.	SI	57	Riofrío, Marina Raquel	SI	33
Giustinianni, Rubén Héctor	SI	46	Rodríguez Saá, Adolfo	SI	38
Godoy, Ruperto Eduardo	SI	34	Rojkes de Alperovich, Beatriz Liliana	SI	13
González, Pablo G.	SI	12	Roldán, José María	SI	66
Guastavino, Pedro Guillermo Angel	SI	32	Romero, Juan Carlos	AUSENTE	
Guinle, Marcelo Alejandro Horacio	SI	35	Rozas, Ángel	SI	21
Higonet, María de Los Angeles	SI	58	Santilli, Diego César	AUSENTE	
Irrazábal, Juan Manuel	SI	36	Sanz, Ernesto Ricardo	SI	23
Iturrez de Cappellini, Ada Rosa del Valle	SI	30	Solanas, Fernando Ezequiel	SI	47
Juez, Luis Alfredo	SI	44	Urtubey, Rodolfo Julio	SI	5
Kunath, Sigrid Elisabeth	SI	56	Verna, Carlos Alberto	SI	59
Labado, María Ester	AUSENTE		Zamora, Gerardo	SI	29



[Handwritten signature]

LUIS GUSTAVO BORSANI
 PROSECRETARIO PARLAMENTARIO
 H. SENADO DE LA NACION

[Handwritten signature]

SUSANA B. MENEZES
 DIRECTORA
 PROSECRETARIA PARLAMENTARIA
 H. SENADO DE LA NACION